

## INTRODUCCIÓN

En esta revista se recogen los informes mensuales enviados a la Subdirección General de Relaciones Sociales Internacionales desde las Consejerías y Secciones de Trabajo e Inmigración en las respectivas Embajadas de España, que se consideran de especial interés por su relación con los objetivos y ámbitos de competencia del Ministerio.

Dentro del bloque de la **Información Internacional**, en el primer capítulo, dedicado a la **Situación política, económica y social**, de **Alemania** se incluye un artículo sobre la situación de la economía en el mes de mayo, que sigue experimentando una dinámica expansiva debido al impulso, entre otros factores, del sector exportador, el consumo privado y la creación de empleo, según los datos de diversas instituciones como la Oficina Federal de Estadística, la Federación de Industria o el Instituto de Investigación Económica; de **Bélgica** se informa del acuerdo sobre los Presupuestos Generales del Estado para 2011, que confirman la reducción del déficit público; de **Dinamarca** se incluye información sobre el pacto alcanzado entre el Gobierno, el Partido Popular y una diputada independiente sobre la estrategia económica, denominada Plan 2020, con un acuerdo parcial sobre sanidad; de **Finlandia** se informa del resultado de las negociaciones para la formación del nuevo Gobierno, dos meses después de las elecciones; de **Francia** se incluye un artículo sobre el balance de la situación política y económica del país en el año 2010; de **Grecia, Italia, Reino Unido y Rumania** se incluyen comentarios generales sobre cuestiones de actualidad de carácter político, económico y social.

En el capítulo de **Seguridad Social**, de **Alemania** se publican tres artículos: el primero se refiere al debate sobre las pensiones de jubilación, consecuencia de las declaraciones de la Canciller alemana, sobre una posible armonización en esta materia en los Estados miembros de la Unión Europea; el segundo recoge una propuesta de la Confederación Alemana de Sindicatos y del Partido Socialdemócrata Alemán para mejorar la cuantía y las condiciones de las pensiones por incapacidad; el tercero resume un Informe Anual del Deutsche Rentenversicherung, organismo alemán que gestiona el sistema de pensiones, analizando los tipos de pensiones que se han abonado durante el año 2010 a los ciudadanos extranjeros; de **Bélgica** se incluye un artículo sobre la Renta de Integración Social, que corre a cargo de los centros públicos de asistencia social; de **Francia** se publica un estudio sobre la pensión de incapacidad; de **Grecia** se reproduce la traducción de un documento de presentación del nuevo sistema de pensiones publicado en la página web del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; de **Italia** se publican dos artículos: en el primero se informa de la publicación del IV Informe sobre los trabajadores de origen inmigrante en los archivos del INPS, redactado por los responsables del Dossier Caritas/Migrantes; en el segundo se lleva a cabo un estudio sobre el reflejo que tendrá en las pensiones futuras el progresivo aumento de las ocupaciones precarias y temporales;

En el capítulo de **Mercado de Trabajo**, en el apartado de **Empleo/Desempleo**, de **Alemania** se publican dos documentos: el primero es un artículo sobre el mercado de trabajo en mayo de 2011, en el que el número de desempleados ha quedado por debajo de la cota de los tres millones, el 7% de la población activa; el segundo contiene las estadísticas laborales del mismo mes; de **Bélgica** se incluyen dos artículos: el primero lleva a cabo un estudio del mercado de trabajo en el año 2010, que aunque revela una buena recuperación, según los datos de la última encuesta sobre población activa, también muestra algunos puntos débiles; el segundo contiene las estadísticas sobre el mercado de trabajo correspondientes al mes de mayo; de **Canadá** se informa sobre la situación del empleo en el mes de mayo, en el que se han ganado 22.000 empleos, situándose la tasa de desempleo en el 7,4%; de **Dinamarca** se informa del amplio acuerdo político alcanzado con el objetivo de eliminar la burocracia en las medidas de activación de empleo; de **EE.UU.** se publican dos artículos: el primero contiene las estadísticas del mercado de trabajo correspondientes al mes de mayo, situándose la tasa de desempleo en el 9,1%; el segundo lleva a cabo un estudio sobre la situación del empleo de la mujer durante la recuperación económica; de **Francia** se incluyen dos documentos: el primero, sobre el trabajo a tiempo parcial; el segundo

informa sobre la reducción continua, desde el año 2008, que se ha producido en la exoneración de la obligación de buscar empleo; de **Grecia** se publica información sobre los resultados de la encuesta de población activa referidos a febrero de 2011, en el que la tasa de desempleo se situó en el 15,9%; de **Italia** se publican los datos provisionales sobre el empleo en el mes de abril, en el que la tasa de desempleo se sitúa en el 8,1%; de **Países Bajos** se informa de la situación del mercado de trabajo en el primer trimestre de 2011, en el que ha habido un ligero descenso del desempleo, situándose la tasa de desempleo en el 5,0%.

En el apartado de **Formación Profesional**, de **Francia** se publican dos documentos: el primero se refiere a las ayudas para los llamados contratos de profesionalización para los demandantes de empleo mayores de 45 años; el segundo se refiere a la contratación de jóvenes en alternancia (contrato de aprendizaje o de profesionalización); de **Italia** se publica un artículo sobre el impacto de las nuevas tecnologías en el mercado de trabajo.

En el capítulo de **Relaciones Laborales y Condiciones de Trabajo**, en el apartado de **Relaciones Laborales**, de **Alemania** se informa sobre la polémica suscitada por el proyecto de ley de protección de datos de los trabajadores; de **Países Bajos** se inserta un documento sobre el dictamen presentado por el Consejo Económico y Social acerca de la organización del tiempo de trabajo en relación con la vida privada.

En el apartado de **Negociación Colectiva**, de **Alemania** se incluye un artículo sobre la publicación de la estadística de la conflictividad laboral en 2010 por parte del Instituto de Ciencias Económicas y Sociales de la fundación sindical Hans Böckler.

En el capítulo de **Asuntos Sociales y Servicios Sociales**, de **Alemania** se publican dos artículos: el primero informa sobre el amplio debate que se ha producido en torno a los dos principales instrumentos de la política familiar alemana: el plan para mejorar la atención temprana y la prestación para la excedencia; de **Italia** se informa de la publicación del informe del Centro de Estudio sobre Inversiones Sociales (CENSIS) sobre los jóvenes en Italia, que lanza la alarma sobre su progresiva disminución debido a las fallas del mercado de trabajo; de **Países Bajos** se publica un artículo sobre los planes del ejecutivo para la Ley de Jóvenes Discapacitados, ya que sólo una cuarta parte de las personas que percibe una prestación por esta ley está trabajando, y se considera que más de la mitad de ellos está capacitado para hacerlo.

En el capítulo de **Migraciones**, de **Dinamarca** se informa acerca de la aprobación de la propuesta del Gobierno sobre control de fronteras y las repercusiones que la misma ha tenido en algunos países europeos, como Alemania; de **Grecia** se incluye información sobre el paquete de medidas contra la inmigración ilegal propuesto por el ministro de Protección Civil; de **Italia** se publican dos documentos: el primero informa acerca de la celebración de la cumbre de la UE sobre Schengen y sus repercusiones en Italia; el segundo es un artículo del Consejero de Trabajo e Inmigración, Valeriano Baílo, publicado en el volumen "Rapporto italiani nel Mondo 2011" de la Fundación Migrantes, en el que realiza un estudio de los jóvenes italianos en Madrid y Barcelona.

En el segundo bloque, dedicado a la información sobre **nuestro país**, figuran algunos cuadros con datos estadísticos sobre Seguridad Social. También se incluye un enlace que remite a los datos sobre mercado laboral, relaciones laborales, protección social e inmigración, publicados por la Subdirección General de Estadística del Ministerio.